

DECRETO N259 A M.E.H.F.

PARANA, 22 AGO 2014

VISTO:

La vacancia del cargo de Secretario de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas; y

CONSIDERANDO:

Que dicha vacancia ha sido motivada por la renuncia de quien venía desempeñando el cargo de Secretario de Hacienda;

Que se ha propuesto para cubrir dicho cargo al CPN Jorge Raúl María OTEGUI, quien reúne los requisitos para ocupar el mismo;

Que corresponde dejar sin efecto la designación dispuesta por Decreto N° 93/11 MEHF;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Desígnase Secretario de Hacienda, a partir de la fecha del presente Decreto, al CPN Jorge Raúl María OTEGUI, DNI Nº 22.348.074, con domicilio en Calle Pascual Palma Nº 963 de la ciudad de Paraná, con retención del cargo del cual es titular en la Tesorería General de la Provincia.

ARTICULO 2°.- Déjase sin efecto la designación dispuesta mediante Decreto N° 93/11 MEHF.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTICULO 4º. - Registrese, comuniquese, publiquese y archivese.

NEW PARDAR